

mediante otorgamiento de escritura pública ante Notario, dentro de los quince días siguientes al de la fecha de la adjudicación.

III. *Fianza para licitar*: Se establece en la cantidad de 1.530.000 pesetas.

IV. *Gastos*: El adjudicatario queda obligado al pago de todos los anuncios e impuestos que procedan, incluidos los gastos de escritura pública.

V. *Examen del expediente*: En la Secretaría del Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial, de nueve a catorce horas.

VI. *Presentación de proposiciones*: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de treinta días naturales siguientes al de la última publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid». En dos sobres conforme se determina en la base 11 del pliego de condiciones.

VII. *Apertura de proposiciones*: Tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las trece horas del décimo día hábil siguiente a la apertura del sobre de la documentación.

VIII. *Modelo de proposiciones*: Conforme figura en el pliego de condiciones.

San Lorenzo de El Escorial, 15 de abril de 1997.—El Alcalde.—24.397.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se convoca concurso abierto para la contratación del suministro de un equipo informático para el área económica de dicho Ayuntamiento.

1. Entidad adjudicadora:

Organismo: Ayuntamiento de Vigo.

Dependencia: Informática, Patrimonio y Contratación.

Número de expediente: 10232/240.

2. Objeto del contrato:

Descripción: Contratación del suministro de un equipo informático para el área económica del Ayuntamiento de Vigo.

Lotes: No.

Lugar de ejecución: Vigo (Pontevedra).

Plazo: Cinco semanas, contadas desde el día siguiente a la notificación del acuerdo de adjudicación.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso.

4. Presupuesto base: 70.000.000 de pesetas.

5. Garantías: Provisional, 1.400.000 pesetas. Definitiva, 4 por 100 del precio del contrato.

6. Obtención de documentación e información: Registro General del Ayuntamiento de Vigo, plaza del Rey, sin número, 36202 Vigo. Teléfono (986) 81 01 48. Fax (986) 81 02 40.

Fecha límite para solicitar documentación: 30 de mayo de 1997.

7. Requisitos específicos del contratista:

Clasificación: No se exige.

Otros requisitos: Acreditar solvencia económica, financiera y técnica en cualquiera de las formas previstas en los artículos 16 y 18 de la Ley 13/1995.

8. Presentación de ofertas:

Fecha límite: Trece horas del 30 de mayo de 1997.

Documentación: La exigida en la cláusula 11 del pliego de condiciones administrativas.

Lugar de presentación: Véase el punto 6 del anuncio.

Plazo de obligación de mantener la oferta: Tres meses contados desde el 3 de junio de 1997.

9. Apertura ofertas:

Entidad, domicilio y localidad: Secretaría General del Ayuntamiento de Vigo, plaza del Rey, sin número, 36202, Vigo.

Fecha y hora: Las diez del día 3 de junio de 1997.

10. Otras informaciones: El modelo de proposición se ajustará al previsto en la cláusula 21 del pliego de condiciones administrativas.

11. Gastos de anuncios: Serán por cuenta de los adjudicatarios.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 23 de abril de 1997.

Vigo, 21 de abril de 1997.—El Alcalde, Manuel Pérez Álvarez.—25.268.

Resolución del Ayuntamiento de Villagarcía de Arosa por la que se anuncia concurso para la selección de proyectos, construcción y explotación de estacionamiento para vehículos en el Cavadelo.

1. Objeto del contrato: Es la selección de proyectos, construcción y explotación de estacionamiento para vehículos en el Cavadelo.

2. Tipo de licitación: El concursante ofrecerá, en su proposición, un canon anual mínimo a abonar al excelentísimo Ayuntamiento de Villagarcía de Arosa.

3. Plazo de la concesión: El plazo total de la concesión será de setenta y cinco años, a partir de la fecha de finalización de las obras y recepción provisional de las mismas.

4. Garantías provisional y definitiva: La garantía provisional para participar en el concurso será de 1.000.000 de pesetas.

La fianza definitiva se fija en el 4 por 100 del presupuesto de ejecución material de las obras. En cuanto a la explotación se constituirá una fianza definitiva por importe de 3.000.000 de pesetas.

5. Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el Registro de Licitaciones (Secretaría General), en mano, de las nueve treinta a las trece treinta horas, durante los veintiséis días hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se ajustarán al modelo que consta en el pliego de condiciones.

6. Documentación: Los licitadores junto con su proposición acompañarán la documentación a que se refiere la cláusula XIII del pliego de condiciones y en los sobres que figuran en la misma.

7. Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las trece treinta horas del día hábil siguiente a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

8. Pliego de condiciones: Están a disposición de los interesados, en la Secretaría del Ayuntamiento, todos los días laborables, durante las horas de oficina, excepto sábados.

Villagarcía de Arosa, 14 de abril de 1997.—El Alcalde, Joaquín J. Gago López.—25.702.

Resolución del Ayuntamiento de Villarrobledo (Albacete), por la que se hace público el concurso convocado para la adjudicación del contrato de ejecución de las obras de infraestructura hidráulica en barrios de Juan Valero y San Antón.

El Ayuntamiento pleno, en sesión celebrada el día 31 de marzo de 1997, aprobó el pliego de condiciones que ha de servir de base en el concurso, por procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de ejecución de las obras de infraestructura hidráulica en barrios de Juan Valero y San Antón, de esta localidad.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Excelentísimo Ayuntamiento de Villarrobledo.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Obras de infraestructura hidráulica en barrios de Juan Valero y San Antón.

b) Lugar de ejecución: Villarrobledo.

c) Plazo de ejecución: Seis meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 76.330.982 pesetas.

5. Garantía provisional: 1.526.620 pesetas.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Excelentísimo Ayuntamiento de Villarrobledo.

b) Domicilio: Plaza Ramón y Cajal, número 1.

c) Localidad y código postal: Villarrobledo, 02600.

d) Teléfono: (967) 14 04 04.

e) Telefax: (967) 14 51 93.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el vigésimo sexto día natural siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del presente anuncio, de nueve a catorce horas.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación: Grupo E, subgrupo i, categoría e.

b) Otros requisitos: No se exigen.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de recepción de ofertas: Hasta las catorce horas del vigésimo sexto día natural siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

b) Documentación a presentar: La que se especifica en la cláusula 11.2 del pliego de condiciones.

c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Excelentísimo Ayuntamiento de Villarrobledo.

2.ª Domicilio: Plaza de Ramón y Cajal, número 1.

3.ª Localidad y código postal: Villarrobledo, 02600.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: Sí.

9. Apertura de ofertas:

a) Entidad: Excelentísimo Ayuntamiento de Villarrobledo.

b) Domicilio: Plaza de Ramón y Cajal, número 1.

c) Localidad: Villarrobledo.

d) Fecha y hora: A las diez horas del primer día hábil siguiente al último de presentación de proposiciones, en el caso de que no se hubiera remitido por correo ninguna proposición, se calificará la documentación general del sobre B. En el caso de que se presenten proposiciones por correo, será a las diez horas del primer día hábil siguiente a la expiración del plazo de los diez días naturales siguientes al último de presentación de proposiciones.

A las diez horas del primer día hábil siguiente a la expiración del plazo de los diez días naturales siguientes al que se hubiere indicado la calificación de la documentación general, se abrirán, en acto público, los sobres A.